

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan García Padilla.
D.N.I.: 30476575.
Expediente: CO/2008/1018/G.C./EP.
Infracciones: 1. Grave art. 74.10, 82.1.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 14 de noviembre de 2008.
Sanción: Multa de 601 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Francisco Otero Reifs.
D.N.I.: 30491985.
Expediente: CO/2008/651/G.C./EP.
Infracciones: Leve art. 73.6, 82.1.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 15 de diciembre de 2008.
Sanción: Multa de 150 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Antonio González Villagras.
D.N.I.: 30821956.
Expediente: CO/2008/701/G.C./EP.
Infracciones: Leve art. 73.1, 82.1.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 12 de diciembre de 2008.
Sanción: Multa de 100 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 10 de febrero de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Carlos Moral Expósito.
D.N.I.: 26974739V.
Expediente: CO/2008/472/G.C./RSU.
Fecha: 8 de enero de 2009.
Acto notificado: Cambio de instructor del procedimiento sancionador.

Interesado: Don Diego Muñoz Romero.
D.N.I.: 48865958.
Expediente: CO/2008/514/G.C./RSU.
Infracciones: Leve art. 148.1.a) Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio de 2007)
Fecha: 10 de diciembre de 2008
Sanción: 1. Multa de 3.000 euros. 2. Otras obligaciones no pecuniarias: Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos y entrega de los existentes en las instalaciones a empresa autorizada para su gestión, lo cual deberá acreditar documentalmente.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de Resolución.

Córdoba, 10 de febrero de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Antonio Barea Navarro.
D.N.I.: 29996079.
Expediente: CO/2008/979/P.A./PA.
Infracciones. 1. Grave art. 147.1.d), 147.2), Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio de 2007).
Fecha: 7 de noviembre de 2008.
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 euros.
Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: Abecera, S.A.
C.I.F.: A41231838.
Expediente : CO/2008/999/P.A./PA.
Infracciones : Grave, art.. 147.1.d, 147.2; Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio de 2007).
Fecha: 11 de noviembre de 2008.
Sanción: Multa hasta 603 hasta 30.051 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Interesados: Urbanización Pilar de la Vega.
D.N.I.: ---
Expediente CO/2008/1005/P.A./PA.
Infracciones: Grave, art. 147.1.d), 147.2, Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (BOJA núm. 143, de 20 de julio de 2007).
Fecha: 12 de noviembre de 2008.
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.